



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SANTA BARBARA
ALCALDIA MUNICIPAL



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Alcalde Municipal de este término en uso de las facultades que le confiere la Ley, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE: en el mes de marzo de 2020 no se realizaron Fideicomisos.**

Para fines que se estime conveniente, se extiende la presente en la ciudad de Trinidad, Santa Bárbara, a los 17 días del mes de junio del año Dos Mil veinte.



Manuel Leopoldo Regalado F.
Alcalde Municipal